Digitized by the Internet Archive
in 2014

https://archive.org/details/g94unseguat

TOMO VII GUATEMALA, VIERNES 23 DE ENERO DE 1856. NUMERO 94

GACETA DE GUATEMALA.

Colección Luis Luján Muñoz Universidad de San Carlos Marroq

Advertencia.

Atendido el interes de las comunicaciones recibidas, por el último paquete, en el Ministerio de relaciones esteriores, de la Legacion de la República en Washington; y deseando no retardar demasiado su publicacion y la de las noticias últimas de Europa, se ha creido conveniente dividir esta semana la Gaceta, anticipando la reparticion de dos fojas y dandose las otras dos el viernes por la tarde.

OFICIAL.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Comunicacion del Exmo. Sr. Ministro plenipotenciario de la República en Washington, al Exmo. Sr. Secretario de Estado, relativa á los sucesos últimos de Nicaragua; y contestacion de la Secretaria de Estado.

Legacion de Guatemala en los Estados-Unidos.—Nueva York, Noviembre 30 de 1855.—El infrascrito, Ministro plenipotenciario de las Repùblicas de Guatemala y del Salvador, tiene la honra de dirijirse al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de los Estados-Unidos, exponiendo á S. E. que los acontecimientos que han tenido lugar últimamente en Nicaragua, en donde una partida de aventureros de estos Estados ha causado el trastorno del gobierno lejitmo de aquella Repùblica, cometiendo atrocidades inauditas en los defensores de su propia nacionalidad y de sus derechos inalienables, ponen á las republicas de Guatemala y del Salvador, así como á las demas de Centro-America y á las colindantes, en la necesidad de oponerse con todas sus fuerzas y arbitrios á la existencia del usurpado dominio que aquellos aventureros han adquirido sobre Nicaragua, aprovechándose de la debilidad y de la confusion que habia en aquel país de resultas de la guerra civil.

El derecho que han querido arrogarse algunos y no pocos ciudadanos de los Estados-Unidos, de ingerirse en las cuestiones domésticas de la América española, formando espediciones bélicas en apoyo de los partidos que allá se forman para trastornar los gobiernos establecidos, es un absurdo é impolitico derecho que ningun pueblo ilustrado puede reconocer, y que todas las naciones, sean cultas ó incultas, deben combatir hasta el ultimo trance; porque vale mas dejar de existir, que estar á la merced de semejantes interventores.

Es bien sabido que el gobierno de la Union ha desaprobado la conducta del coronel Walker, y de los demas invasores de Nicaragua; pero esta desaprobacion no ha impedido que con el auxilio de estos estrangeros se haya derrocado el gobierno legitimo de aquella repùblica; que hayan sido asesinados bárbaramente por los mismos estrangeros los leales defensores del gobierno establecido; que la compañia norte-americana de los buques de vapor titulada *Accesoria del tránsito*, haya facilitado la invasion de aquellos aventureros; que las autoridades de California no impidiesen, como debian haberlo hecho, la salida de la espedicion invasora; y en fin, que el representante de los Estados-Unidos en Nicaragua haya dado su aprobacion al escándalo, reconociendo como legitimo el gobierno creado por aquellos intrusos reguladores de la nacion.

El infrascrito espera que en consecuencia de la buena amistad que reina entre los Estados-Unidos y las repùblicas de Centro-América, se sirva este gobierno declarar solemnemente su desaprobacion por la tolerancia de las autoridades de California en la formacion de la espedicion mencionada; por la ayuda que á esta espedicion ha dado la compañia de vapores de Nicaragua, y por el reconocimiento hecho por el representante de los Estados-Unidos de la autoridad usurpada por aquellos aventureros sin ningun carácter nacional; dando al mismo tiempo sus órdenes mas eficaces para que los trastornadores del gobierno legitimo de Nicaragua, no sean reforzados con nuevas gavillas de filibusteros.

Aquellas repùblicas no pueden dejar las armas de la mano mientras no arrojen de Nicaragua á los intrusos dominadores del pais, y serán las consecuencias de esta guerra tanto mas graves, cuanto mayor sea la resistencia de aquellos.

El infrascrito espera la contestacion á esta nota para comunicarla á los gobiernos que representa, repitiendo entre tanto al Exmo. Sr. Ministro de relaciones esteriores de los Estados-Unidos, las seguridades de su perfecta consideracion.

(Firmado). *A. J. de Irisarri.*

Exmo. Sr. Ministro de relaciones esteriores de los Estados-Unidos de América, W. L. Marcy.

Departamento de Estado, Washington, Diciembre 5 de 1855.—El infrascrito Secretario de Estado de los EE. UU. tiene el honor de acusar recibo de la nota del Sr. Irisarri, Ministro plenipotenciario de las Repùblicas de Guatemala y el Salvador, fechada el 3 del corriente, en que asegura que aquellas Repùblicas, los otros Estados de Centro-América y sus vecinos, se verán en la necesidad de oponerse á lo que el Sr Irisarri llama una autoridad arrancada violentamente en Nicaragua al Gobierno legitimo de aquel Estado, por una partida de aventureros de este pais. El Sr. Irisarri censura tambien la supuesta negligencia de las autoridades de California en evitar la partida de los aventureros á que se refiere y el reconocimiento por el Ministro de los Estados-Unidos en Nicaragua, del gobierno establecido, segun dice el Sr. Irisarri, por aquellos intrusos dominadores de la nacion.

En contestacion el infrascrito tiene el honor de manifestar al Sr. Irisarri, que teme se haya equivocado al suponer que los individuos que salieron últimamente de California con la mira de entrar al servicio militar en Nicaragua, partieron sabiendo las autoridades de California sus miras hostiles, ó con la connivencia de dichas autoridades. Por el contrario; el infrascrito está seguro de que cuando hubo motivo para creer que algunos de los que se embarcaban en los vapores de San Francisco para San Juan del Sur, abrigaban tales miras, se hizo todo esfuerzo, y en muchos casos con buen exito, para oponerse á su partida. El hecho de que aquellas bien intencionadas medidas se hayan frustrado en algunos casos, debe atribuirse, á lo que juzga el infrascrito, no á negligencia ó mala fé por parte de las mismas autoridades, ni á insuficiencia de la ley, sino á circunstancias que no podian evitarse. El Sr. Irisarri sabe que muchos, si no casi todos los pasageros que se embarcan en los vapores de San Francisco para San Juan del Sur, son mineros que regresan á los pueblos de su nacimiento en los Estados del Atlántico. Es probable que las personas de quienes se queja el Sr. Irisarri, pertenecian á esta clase. Por lo demas, no es cierto que en todo caso ellos salgan de San Francisco con un designio ilegal; y aun cuando asi fuese, no es probable que hasta entonces se les pudiese distinguir de las personas de igual clase que se embarcan en los mismos vapores, enteramente inocentes de cualquier designio que pudiese motivar procedimientos judiciales contra ellas.

El infrascrito tiene el honor de asegurar al Sr. Irisarri que al reconocer al nuevo Gobierno de Nicaragua el Ministro de los Estados-Unidos en aquel pais, no obró en consecuencia de instrucciones de este Departamento. Por el contrario, se le habian dado instrucciones expresas para que se abstuviese de hacerlo; pero no las habia recibido cuando dió aquel paso. Aunque la continuacion de la guerra civil en aquella Repùblica y en los otros Estados hispano-americanos es muy digna de deplorarse, y todos los amigos de la humanidad querrian mas que los cambios en las formas de gobierno y en las personas á quienes está confiada su administracion, se verificasen, ya que se consideren convenientes, por medios pacificos, los Estados-Unidos no se consideran llamados á intervenir á fin de que no se empleen otros con aquel objeto; con tal

de que las partes contendientes observen debidamente las leyes de las naciones, incluyendo las leyes de la guerra, en todo aquello que pueda afectar sus derechos y los de sus ciudadanos.

El infrascrito aprovecha esta oportunidad para renovar al Sr. Irisarri las seguridades de su muy alta consideracion.

(Firmado) *W. L. Marcy.*

Al Sr. D. Antonio J. de Irisarri, &c. &c.

A consecuencia de la comunicacion de S. E. el Sr. Irisarri del 30 de Noviembre y de la contestacion de la Secretaria de Estado de los Estados-Unidos, que preceden, se hizo la prevencion contenida en el siguiente documento, publicado en los periódicos de Nueva-York del 12 de Diciembre.

Oficial.--Diciembre 11 de 1855.—Señor: Habiendose informado al Presidente de los Estados-Unidos de que se estan haciendo preparativos en varios puertos de los Estados-Unidos para recibir gente con el objeto de invadir el Estado de Nicaragua, ó tomar parte de alguna otra manera en las operaciones militares en aquel pais, llamo especialmente la atencion de U. á este asunto.

El Presidente desea que se tomen medidas para descubrir tales empresas é impedirlas, para imponer castigo á los culpables y para detener cualquier buque equipado para llevar adelante la mencionada empresa. Si el caso lo exijiere, el Presidente ejercerá la autoridad directa de que está investido para prevenir semejante violacion de nuestras leyes de neutralidad. En cumplimiento de su deber, U. hará sin duda las investigaciones del caso y tomará todas aquellas medidas que puedan llevar á efecto las disposiciones del Presidente.

Estoy seguro de que U. desea mantener las leyes y le ofrezco mi mas activa cooperacion.

Soy de U. &c.

(Rubricado) *John Mc. Keon*

Procurador de Distrito de los Estados Unidos.

Al Señor A. T. Hillyer, Marshal de los Estados-Unidos.

Comunicacion del Exmo. Sr. Ministro plenipotenciario de la República en Paris avisando haber sido premiados con una medalla de primera y otra de segunda clase los productos remitidos por la Sociedad económica á la exhibicion universal.

Legacion de Guatemala.—Exmo Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Guatemala.—Paris, 14 de Diciembre de 1855.—Señor Ministro: Ya está cerrada la exposicion Universal, y de tantas riquezas que hace poco se ofrecian á los ojos maravillados de los visitadores, no queda mas que unos raros restos que van desapareciendo cada dia. El palacio de la industria presenta hoy el espectaculo de una feria cuando los mercaderes recojen sus articulos para marcharse.

Hemos sacado todo cuanto pertenecia á la República, y no ha sido sin conocer que entre tantas cosas, algunas habian sufrido y otras desaparecido del todo. Sin embargo, el desastre de la recogida es mucho menos sensible que lo habia sido el de la apertura de los cajones; pues debe recordar VE. que hemos notado entonces una lastimosa pérdida en objetos rotos y otros descompuestos.

En compensacion tengo el gusto de anunciar á V. E. que nuestros productos han merecido dos medallas, una de primera y otra de segunda clase, ambas para la Sociedad Economica de Guatemala, y una mencion honorable para el gobierno, en obsequio sin duda de los esfuerzos que hizo para responder al llamamiento de la Francia. No me ha sido posible averiguar cuales son precisamente los articulos premiados; pero por las indicaciones que tengo, y por mi juicio particular, supongo que la medalla de primera clase corresponde á la cochinilla, pues la grana de Guatemala ha sido incontestablemente la mejor entre todas las que parecieron en la Esposicion. Es mas dificil acertar en cuanto á la medallada de segunda clase, siendo la categoria á que pertenece esta, compuesta de numerosos productos agricolas, como el café, el cacao, el maiz, las legumbres &c.&c. Dentro de pocos dias se publicará una lista de los esponentes premiados, espresando los motivos del jury y podré entonces satisfacer á V. E. á este respecto.

Entretanto me ocuparé de remitir las dos medallas tan luego como se marche para Guatemala alguna persona de confianza. Seguirán los breves y la mencion honorable que todavia no se han entregado.

Estoy siempre en la misma disposicion que manifesté á V. E. en mi anterior respecto de los productos; pero hasta ahora no se ha podido hacer nada, ni siquiera formar las colecciones que me estan pidiendo de todas partes. En estos dias me ocuparé de esto y lo participaré á V. E. por el vapor próximo.

Tengo el honor de suscribirme de V. E, Sr. Ministro, muy atento seguro servidor.

J. de Francisco Martin.

NO OFICIAL.

LA GACETA

Guatemala, enero 23 de 1856.

LA CORRESPONDENCIA DEL PAQUETE INGLES. NOTICIAS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y DE EUROPA.

El domingo por la tarde llegó á esta ciudad el correo estraordinario de Izabal con las correspondencias de oficio y de particulares que trajo el paquete ingles del 17 de diciembre. Esta vez se han tenido pues, en Guatemala las correspondencias de Europa en solo treinta y tres dias.

Tambien se han recibido comunicaciones de los Estados-Unidos. Lo mas interesante para nosotros y lo que merece especialmente la atencion de nuestros lectores, es la noticia, oficial ya, segun se ve por los documentos que se publican á la cabeza de este número, de que el gobierno de Washington no ha creido deber considerar como gobierno de Nicaragua á Don Patricio Rivas y á los que á su lado sirven de instrumentos á los aventureros de California que se han apoderado temporalmente de la direccion de las cosas de aquella República, aprovechando la postracion en que la ha dejado una prolongada lucha civil y comenzando por derramar la sangre de los principales defensores de la autoridad lejitima, á quien arrancaron el poder. El celo y la eficacia manifestados por nuestro Ministro en Washington para defender á estos Estados del peligro que amenaza su independencia y nacionalidad, serán sin duda satisfactorios al público, como lo han sido al Gobierno.

Con respecto á las últimas noticias de Europa, no puede decirse que carezcan de importancia: la dificultad consistiria en decir con exactitud en que consiste la importancia de los sucesos que se estaban verificando. Ninguno de los grandes acontecimientos que se habian anunciado como próximos á tener lugar en la Crimea, habia tenido efecto hasta la salida del paquete; los ejércitos contendientes conservaban sus posiciones anteriores, se ocupaban principalmente en fortificarse, manteniéndose, puede decirse, á la espectativa.

No obstante eso, habian ocurrido de cuando en cuando algunos encuentros parciales, cuyo resultado continuaba siendo favorable á los aliados. Un despacho del Mariscal Pellisier, recibido en Paris el dia 13 de diciembre, anunciaba que tres ó cuatro mil franceses habian desalojado á otros tantos rusos de una posicion que estos ocupaban; pero ese incidente era de muy escasa importancia á los ojos de aquellos que contaban ya como casi seguros acontecimientos poco menos que decisivos. Los aliados continuaban completando la destruccion de Sebastopol, haciendo volar los fuertes arsenales, diques &c. Las escuadras anglo-francesas se habian retirado, despues de algunas operaciones no de grande importancia. En Asia continuaban las hostilidades, y Omer Bajá habia obtenido ventajas de consideracion, aunque sin haber logrado evitar la toma de Kars por los rusos, que se habia rendido, á lo que aseguraban los periódicos ingleses, despues de una resistencia desesperada, y cuando se habian agotado todos sus recursos de viveres y municiones.

Lo que llamaba especialmente la atencion por el momento era la noticia de que se estaba trabajando en favor de la paz en los principales gabinetes de la Europa. Diarios que se dicen bien informados pretendian hasta indicar las condiciones que servian de base á esos proyectos, añadiendo que iniciados por el gobierno ruso mismo y presentados por el Austria, el Emperador Napoleon los declaró admisibles y los trasmitió al gobierno ingles, quien por su parte los acojió tambien. Sea cual fuere el origen de esas revelaciones, lo cierto es que se cree no carecian de fundamento, apareciendo como un hecho cierto que se trabajaba ya en favor de la paz.

Pero en la incertidumbre del resultado de esas negociaciones, tantas veces frustradas antes de ahora, continuaban haciéndose aprestos formidables para la campaña de la primavera próxima. Ni la Inglaterra ni la Francia habian suspendido el envio de refuerzos á la Crimea; y en los arsenales de ambos paises estaban construyéndose u-

nas doscientas lanchas cañoneras y baterias flotantes, que mediantes las mejoras introducidas por la esperiencia adquirida en esta campaña, se esperaba serian los mas formidables aparatos de guerra que se han visto. La Rusia por su parte hacia tambien grandes preparativos de defensa; los principales jefes del ejército habian sido llamados á una conferencia para determinar el sistema defensivo que habria de adoptase y acordar un nuevo plan de fortificaciones para las costas, para San Petersburgo y hasta para Moscou. Se dice aun que el Czar estaba resuelto á recurrir á medidas estremas para llevar adelante la defensa, como eran la de dar libertad á todos los siervos de su Imperio, el restablecimiento del antiguo reino de Polonia, cet.

Entretanto, los demas Estados de la Europa permanecian tranquilos. La España se veia al fin libre de las partidas de montemolinistas que tanto habian ocupado ultimamente la atencion de las autoridades; el rey de Nápoles se habia reconciliado con los gobiernos de Francia y de Inglaterra; Paris habia recibido sucesivamente la visita de dos huéspedes reales, el hijo mayor del rey de los belgas y el rey de Cerdeña, Victor Manuel II, que tambien visitó á la Reina de Inglaterra.

Nos referimos á la carta del corresponsal de Londres en lo que respecta á los detalles de las noticias que dejamos indicadas, y concluimos esta rápida reseña de los principales sucesos ocurridos en Europa durantes las dos quincenas, con la siguiente indicacion de los precios que obtenian á las últimas fechas en el mercado de Lóndres, los dos principales articulos de esportacion de estos paises.

Añil--Los depósitos de Bengala son de 15,089 cajas contra 16,616; los del Kurpah y Madras 3,848 cajas contra 7,743; y de Guatemala y Caracas 1,433 zurrones contra 1,944 en el año hasta 1.° del actual. Esta diminucion en los depósitos se hace mas sensible, sabiendo que para el consumo y la esportacion se tomaron 28,890 cajas, en lugar de 25,867 que se han tomado en el año concluido en 30 de noviembre, lo cual, unido á las desfavorables noticias recibidas de la India respecto á la cosecha, hace presumir que en el año procsimo nuestros depósitos disminuirán bastante. Teniendo en cuenta estas cicunstancias, se han hecho muchas compras para especular y se hubieran hecho mas, á no ser por la poca inclinacion que los tenedores de este articulo tienen á realizar. El aumento de precio es de 3 á 4 peniques por libra, en todas las clases de las Indias y hay apariencia de que esta subida sea algo mayor.

Los de Guatemala han obtenido mas altos precios que los de Caracas.

Cochinilla.--En el mes de noviembre la importacion de este artículo fué considerable, y los depósitos contenian 10,923 sacos contra 6,117 en la misma época de 1854. Esto indujo à los compradores á no querer pagar los precios anteriores; y á pesar de que los vendedores se sostuvieron mucho, los precios han descendido unos dos peniques por libra.

CRONICA.—NOTICIAS VARIAS.

Litografia.—Se estan haciendo ensayos de impresiones litográficas, tanto en la Sociedad economica, donde se ha contratado un maestro que da lecciones de este arte interesante á algunos jóvenes, como en la oficina de la imprenta de la Paz, donde ha comenzado á trabajar algunas muestras, el grabador de la casa de moneda, Sr. Frener. Se ha hecho ya un hermoso retrato de S. E. el Presidente, una vista del Teatro de la plaza vieja y otros ensayos que hacen esperar que pronto estarán establecidas en Guatemala dos imprentas litográficas, en las cuales podran hacerse todos los trabajos utiles y agradables á que se presta esa curiosa é interesante invencion.

Opera.—Esta noche se dá la primera representacion del Belisario de Donizetti, bajo la direccion del Sr. Saenz. El mérito conocido de la pieza, unido al aparato escénico y al esmero que se ha puesto en el estudio de los papeles, hacen esperar que el Belisario será bien acogido por el público. Parece que desde ayer estaban ya tomadas todas las localidades.

Funcion religiosa.—El domingo se celebró la titular en la parroquia de S. Sebastian, con tanta solemnidad como en los años anteriores. La noche del sabado y la del domingo hubo fuegos artificiales en la plazuela de la iglesia.

Plaza de toros y Teatro.--El domingo por la tarde hubo funcion de equitacion en la plaza de toros y por la noche ejercicios acrobáticos, bailes &c. en el teatro. En uno y otro espectaculo hubo una concurrencia regular.

Correspondencia particular de la Gaceta de Guatemala.

Sr. Editor.—Londres, 16 de diciembre de 1855.—De politica interior poco tenemos de importante este mes, si bien en realidad ha habido algunos actos que en otras ocasiones hubieran debido considerarse como importantes; pero la situacion de los ánimos no se ha afectado por ellos ni les ha dado grande atencion, y he aquí por qué los califico de poco importantes.

Uno de estos actos á que dejo hecha alusion ha sido el nombramiento del Ministro de colonias, que ha venido à reemplazar al difunto Mr. W. Moleswort. Lord Palmerston, como ya creo haber dicho à U. en mi carta última, habia ido ofreciendo la cartera vacante á cuantos personages podian traer algun apoyo parlamentario á su gabinete. sin reparar en si la persona solicitada pertenecia à tal ó cual partido politico; pero en todas sus tentativas habia salido desgraciado. y todos los buscados so negaban. En esta situacion y despues de muchas semanas, el noble Lord se decidió à buscar entre sus antiguos correligionarios el compañero que le faltaba para completar su gabinete. Ya tenemos pues, ministro de colonias y este es Mr. H. Labouchere, miembro algun tanto influyente en el partido whig, pero que no ha figurado nunca en primer término, y que está muy léjos de tener por si fuerza propia para robustecer al gabinete.

Con este nombramiento queda el gobierno de Lord Palmerston en el mismo estado en que antes se encontraba. y las oposiciones mas robustecidas, mejor organizadas, y segun se dice mas dispuestas á entenderse en algunos puntos capitales para hacer guerra al Ministerio y procurar derribarlo, á la primera ocasion oportuna que se presente, tan pronto como se reuna el Parlamento.

Quizá por esta razon ha sido prorrogado este cuerpo hasta el 31 de enero próximo, en lugar de haberlo reunido el 11 del corriente diciembre, como estaba de antemano señalado.

La idea de una disolucion parlamentaria viene á flotar otra vez sobre las olas de la opinion pública, habiendo muchos que la dan como una medida resuelta ya en consejo de ministros y que deberá publicarse antes de que llegue el plazo nuevamente fijado para la apertura de las cámaras. Si Lord Palmerston se decide por esta resolucion, será ciertamente un golpe de audacia; porque en el estado de descomposicion y de desautorizacion en que se encuentran los partidos en Inglaterra. y en la agitacion en que la opinion pública se encuentra. es muy dificil prever cual seria el resultado de una eleccion general. Por otra parte, la situacion misma de los partidos dentro del Parlamento es insostenible, porque como ya he dicho à U. en otras ocasiones, ninguno de ellos tiene mayoria propia, y por consiguiente ninguno puede aspirar al poder, pués aqui no es posible que un gobierno se sostenga sin contar con una mayoria fiel y constante. El ejemplo del actual gabinete que no la tiene y que continúa en el poder sin embargo, es una escepcion de la regla, y este hecho se debe á la posicion anómala de este Parlamento que es hijo de una eleccion de coalicion, y que ha vivido largo tiempo bajo un Ministerio de coalicion tambien, por cuyo motivo han tardado tanto en deslindarse las respectivas posiciones parlamentarias.

La idea de la disolucion se repite mas y mas cada dia, y si bien los órganos del gobierno no han hablado hasta ahora francamente, no puede dudarse que el pensamiento ha pasado por la cabeza de los Ministros, que acaso se han ocupado de él seriamente y nadie se sorprenderá de verlo formulado y publicado como decreto.

El efecto que este golpe causaria en el público, no es tampoco facil de prever; porque la opinion. aunque se ocupa mucho en hablar y hacer comentos sobre los rumores que diariamente circulan acerca de él, no se decide todavia ni en pro ni en contra abiertamente. Si lo que el gobierno se ha propuesto con la circulacion de esos rumores es, como algunos suponen, esplorar la opinion, para luego resolver conforme á lo que le parezca mas favorable, no ha podido obtener hasta ahora una gran luz.

La sensacion causada por la espulsion de los emigrados de Jersey, no se ha

calmado aun; antes bien, parece reanimarse mas cada dia. En los primeros momentos que sucedieron á aquel acto, verdaderamente estraordinario en Inglaterra, se dijo que el gobierno que habia autorizado aquella espulsion, se proponia no detenerse en este punto, sino que trataba de proponer al Parlamento, cuando se abriera, la autorizacion para poder espulsar á los emigrados, no ya de la Isla de Jersey solamente, en donde rigen leyes especiales, sino tambien de todos los dominios de la corona británica. Esta voz que circuló por entonces y que se estinguió sin que se le diera grande importancia ni mucho crédito, ha vuelto á ponerse en circulacion como una idea decidida del gabinete.

U. sabe que en esta tierra clásica de la libertad, los emigrados de todos los pueblos, los vencidos de todas las revoluciones, los partidarios de todos los principios, han encontrado siempre un suelo hospitalario que les daba el abrigo que sus respectivas patrias les negaban. Al llegar á las costas de Inglaterra nadie les preguntaba, como en las fronteras continentales, ¿De dónde venis? ¿Que es lo que habeis hecho? ¿En donde estan vuestros pasaportes? Lo único que al llegar aquí se les decia era: "Aprended nuestras leyes y respetadlas y sereis tan libres, en tanto que esteis en nuestro pais, como si hubierais nacido en Inglaterra. Aqui nuestros huéspedes son tratados lo mismo que los dueños de la casa." Este es un carácter noble y magnífico no solo popular sino legal tambien, del cual se encuentran pocos ó ningun ejemplo en la historia moderna. Y asi se ve frecuentemente cruzarse, en las calles de Londres y de otras poblaciones inglesas los dos partidos opuestos, vencidos ambos por otro partido en su propio pais. Espartero y Cabrera y el Pretendiente de España Carlos VI han estado á un mismo tiempo viviendo en Londres. Y hoy, sin ir mas lejos, tenemos en esta capital individuos de la destronada familia de Orleans y los tribunos que la destronaron como Ledru-Rollin, Luis Blanc, &c. &c. Y todos viven á la sombra de las leyes inglesas, que dejan vivir tranquilo á todo el que las respeta.

Verdad es que el gobierno ingles suele algunas veces sacar ventajas de esta afluencia de los emigrados de todas las opiniones y de todos los paises. Asi por ejemplo, cuando tiene algun motivo de queja de otro gobierno, hace como que quiere proteger á los emigrados de su respectivo pais, para que vayan á promover una nueva revolucion, y mas de una vez ha logrado, por este medio de intimidacion, obtener lo que deseaba sin tener que poner en juego otros medios mas violentos. Verdad es tambien que rara vez la Inglaterra da auxilio eficaz á ninguna emigracion.

Al decir de algunos, los estrangeros estan hoy espuestos á perder esta igualdad legal que han encontrado siempre en Inglaterra, pues una vez votado por el Parlamento y publicado el *Alien Bill*, que asi se llama el proyecto en cuestion, quedarán sugetos á las facultades discrecionales de las autoridades, que podrán espulsarlos del territorio ingles por simple medida gubernativa.

La renovacion de este rumor, ha causado grande alarma entre los emigrados y ha sublevado la oposicion de las fracciones liberales del pais. Como el gobierno contra quien mas encolerizados estan los animos de los revolucionarios continentales, es el del Emperador Napoleon, y como el Emperador Napoleon es hoy no solamente el aliado de la Inglaterra sino el amigo íntimo del Lord Palmerston, se supone que el pensamiento del *Alien Bill* ha sido traido a Londres por una indicacion parisiense, y de aqui se ha levantado una terrible gritería contra el gobierno. La irritacion contra el *Alien Bill*, considerado como una inspiracion francesa, ha ido tan al estremo, que periódico ha habido, y es uno de los principales de Londres, que en un momento de exasperacion ha esclamado "Perezca mil veces la alianza francesa antes que destruyamos nuestros principios y nuestro carácter hospitalario con la votacion del *Alien Bill*."

En este punto la opinion se ha declarado esplícitamente contra la medida supuesta y se duda mucho que lord Palmerston se atreva á presentar el indicado proyecto.

Por otra parte, es necesario convenir, en que los espulsados de Jersey y sus demas compañeros de emigracion, no se enmiendan, sino que siguen siendo mas violentos en sus ataques, no solo contra el Emperador de los franceses, que es su *delenda Cartago*, sino contra la medida de la espulsion y contra las autoridades y el gobierno que la decretaron. El periódico frances suprimido en Jersey, *L' Homme*, ha resucitado en Lóndres con nueva fuerza. En los meetings de los emigrados se oyen discursos y se leen cartas mas furibundas que antes; de manera que, no parece sino que ellos mismos, se han propuesto proporcionar al lord Palmerston nuevos argumentos para sostener su proyecto, si se decide a presentarlo.

Otra novedad ha sido la visita del Rey de Cerdeña. Pero esto requiere capitulo separado.—(*Continuará.*)

EXTERIOR.

Estados-Unidos.

Opinion de aquel gobierno con respecto á los asuntos de Nicaragua.

Traducimos los siguientes parrafos interesantes del "Weekly Picayune" de Nueva Orleans del 31 de diciembre, de los cuales se deduce el juicio exacto que el gobierno del jeneral Pierce ha formado del estado actual de las cosas en Nicaragua. Sentimos no haber recibido todavia la proclama del Presidente de los Estados-Unidos de que se hace merito en estos articulos.

"El Gobierno de Washington, segun nos dicen sus partidarios, esplica su actitud hostil con respecto á las nuevas autoridades de Nicaragua, con la razon de que ellas no son libres, sino de hecho unos puros prisioneros que obran bajo la direccion de Walker. Se dice que el gabinete tiene informes que lo convencen de que Rivas, el Presidente nativo, es un muñeco manejado por los americanos que lo rodeau; que está bajo la influencia del terror, y que por consiguiente, no reconocerá su autoridad como gobierno de hecho, á pesar de que han desapareçido toda otra forma de gobierno y cualquiera otro que pudiera reclamar la administracion en el pais. Por tanto, Mr. Wheeler será desaprobado y acaso reprendido por su pronto reconocimiento del gobierno de hecho; y el Presidente publica proclamas y da instrucciones especiales para impedir á cualquiera persona el suministrar auxilio ó manifestar simpatias al nuevo gobierno de Nicaragua.....

.....

Washington, diciembre 14 de 1855.

A menos que sean absolutamente falsos los informes que han dado al Presidente personas que parecen dignas del mejor crédito, el gobierno de Rivas, en Nicaragua, es una pura ficcion, mantenida por la fuerza y el engaño. Se dice de la manera mas positiva, que Rivas es un prisionero presentado al mundo por Walker como un aparato y un gobierno de parapeto. Estos informes son los que inducen al Presidente á no sancionar el reconocimiento que ha hecho Wheeler del gobierno de Walker. Como U. lo verá por la "Union," el Presidente ha publicado su proclama prohibiendo á toda clase de personas el tomar parte en empresas militares en Nicaragua."

Traducimos del mismo diario lo siguiente:

Territorios de Washington y el Oregon.

La guerra de los indios continúa haciendo estragos en los territorios de Washington y el Oregon. Segun las últimas noticias, varias familias han sido asesinadas, perdiéndose vidas muy interesantes. La corbeta de guerra de los Estados-Unidos "Vicennes" y el vapor "Active" han sido enviados al teatro de la guerra, donde estaban ya estacionados el "Jefferson Davis" y el "Decatur." Se estan haciendo reclutas. Segun las últimas noticias que se tienen del jeneral Wool, este estaba en Portland con el vapor "California," privilejiado ahora por el gobierno. Se dice que los indios han completado su organizacion y que estan resueltos á hacer una guerra de esterminio. No es ya en manera alguna la abatida y desgraciada raza de "cavadores" que se encontraba en algunos puntos de su Estado; ellos son inteligentes, altivos y guerreros. Los mejores guerreadores contra los indios de este Estado, creen que la guerra durará muchos meses, y que no terminará probablemente, sino cuando las tribus principales hayan sido severamente castigadas y cuando se hayan quitado muchas vidas."

Llegada de la escuadra inglesa á la Bermuda.

El navio de linea "Boscawen" Capitan Glenville, con la bandera del Contra-almirante Faushawe, Comandante en Gefe de la estacion de las Indias Occidentales, llegó á Bermuda el 16 de Noviembre. El vapor de guerra "Argus" llegó el 21; el vapor de guerra "Rosamond" Comandante Grapton, llegó el 18

El 12 el "Rosamond" adelantó al navio de lina "Cornwalis" viniendo de Inglaterra para Bermuda. La fragata de vapor "Termagant," Capitan el honorable Keith Stewart, y la Corbeta "Buzzard" llegaron el 20. El vapor "Pembroke," Capitan Seymour, llegó el 23; la corbeta de vapor "Medea," Comandante Phillimore, llegó el 23.

(*Daily Picayune.*)

En el mes de Enero próximo tendran lugar, por la primera vez, los examenes de admision á la escuela militar de Woolwich. Ademas de las condiciones fisicas, se exigirá á los alumnos conocimientos elementares de dibujo geometrico y arquitectónico las matemáticas, latin, griego, frances, aleman, ingles, nociones de ciencias esperimentales, morales y politicas.—(*Courrier de l' Europe.*)

IMPRENTA DE LA PAZ.